

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Anuncio de 1 de agosto de 2024, de la Secretaría General Técnica, para dar publicidad a la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble para la sede de la guardería infantil «Santísima Trinidad» en la ciudad de Sevilla.

La Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de acuerdo a lo establecido en la instrucción tercera de la Resolución de la Dirección General de Patrimonio por la que se dictan instrucciones en materia de arrendamientos de fecha 10 de noviembre de 2022, se hace pública la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que a continuación se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
 - b) Órgano de contratación: Secretaría General Técnica.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento de inmueble para la sede de la guardería infantil «Santísima Trinidad» en la ciudad de Sevilla.
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
 - d) Ubicación del local objeto del contrato: Calle María Auxiliadora, s/n, de Sevilla.
3. Formalización.
 - a) Adjudicación: Comunidad de Religiosas Trinitarias del Convento de la Santísima Trinidad de Sevilla.
 - b) Periodo de prórroga: Del 1 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025.
 - c) Fecha de formalización: 31 de julio de 2024.
 - d) Importe mensual de la renta: 44.807,64 €, IVA incluido, sin perjuicio de las actualizaciones si correspondieran.

Sevilla, 1 de agosto de 2024.- La Secretaria General Técnica, Isabel Gabella Valera.